MUNICIPIO DE TABIO	**ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN**	**FECHA PRESENTE ACTA**		
		DÍA 03	**MES** 07	**AÑO** 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
OFICINA MISIONAL	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
CONTRATO N°	202300212			
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS, VÍA QUE CONDUCE DEL MIRADOR LOS TANQUES A SAN JORGE VEREDA RIO FRIO ORIENTAL, LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA JUAICA EN EL SECTOR CAMELLÓN EL SANTUARIO, CONFORME A LOS CONVENIOS ICCU 668 DE 2023 Y 751 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.			
CONTRATISTA	EPCO INGENIERÍA S.A.S NIT: 830.096.945-8 R/L: ANA TULIA RAMÍREZ CLAVIJO C.C. No 39.727.657			
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	FERNANDO GUZMÁN GÓMEZ (01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023) DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA (01 DE ENERO DE 2024 AL 01 DE MARZO DE 2024)			
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023			
PLAZO EJECUCIÓN	TRES (03) MESES			
FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE MARZO DE 2024			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	03 DE JULIO DE 2024			
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 190, 117,481).			
APORTE MUNICIPIO	CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 190, 117,481).			
APORTE CONTRAPARTE	N/A			
PRORROGAS	N/A			
SUSPENSIONES	N/A			
ADICIONES	N/A			

En el municipio de Tabio, a los TRES (03) días del mes de JULIO de 2024, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Tabio el Sr. **CARLOS JAVIER JULIO TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.235.753, en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO** y ordenador del Gasto; **DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.076.625.289 en su calidad de Secretaria de Infraestructura, obra como **SUPERVISOR (A)** del Contrato de Obra Pública N° 202300212 y **ANA TULIA RAMÍREZ CLAVIJO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 39.727.657, quien obra como Representante Legal de **EPCO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 830.096.945-8**, en su calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN A SATISFACCIÓN**, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	***VALOR CONTRATADO***	***VALOR PAGADO***
Aporte del municipio	$ 190.117.481	$
Aporte de la contraparte	$ 0	$
Adiciones	$ 0	$
Valor total pagado actas anteriores	$ 0	$ 129.659.157
Valor a pagar presente acta	$ 0	$ 50.132.424
Saldo a favor del Municipio	$0	$ 10.325.900
TOTAL SUMAS IGUALES	**$190.117.481**	**$ 190.117.481**

Enunciar los anexos entregados:
Certificado de cumplimiento emitida por el supervisor del Contrato de fecha 02 de Julio de 2024
Cuenta de cobro (o documento proporcional)
Certificado de pago de aportes (planillas).

OBSERVACIONES:

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto contractual y declara que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el MUNICIPIO. Igualmente, manifiesta que durante la ejecución del contrato cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con las normas legales vigentes.

Para todos los efectos legales, contractuales y fiscales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Tabio (Cundinamarca), donde para constancia y de conformidad con su contenido lo suscriben.

NOTA: El SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II.

Fuente:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/14_20180803_guia_gc_gestion_contractua_entidadestatal_v3.pdf.

Elaboró: Yeimy Lorena Vanegas Contreras / Profesional Universitario / Secretaría de Infraestructura
Revisó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Carlos Javier Julio Torres / Alcalde Municipal de Tabio